

14

C. EDUARDO RODRIGUEZ
TREVIÑO

LXXVI LEGISLATURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE NUEVO LEÓN.

Distinguidos señores Diputados:

Atxalos
deamertos
descritos en el
presente.



EDUARDO RODRÍGUEZ TREVIÑO, mexicano, [REDACTED] de cuarenta y seis años de edad, Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales, originario y vecino de Monterrey, Nuevo León, con domicilio para oír y recibir notificaciones en [REDACTED]

[REDACTED] números telefónicos
[REDACTED] correo electrónico
[REDACTED] con el mayor de los respetos comparezco a exponer:

En cumplimiento al Acuerdo 254, de doce de octubre del año en curso, emitido por esa H. Legislatura, estando en tiempo y forma, acudo ante Ustedes a presentar **solicitud** para ocupar el cargo de **FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, por un período de seis años, expresando a Ustedes **bajo protesta de decir verdad**:

I.- Soy ciudadano mexicano por nacimiento en pleno ejercicio de mis derechos civiles y políticos.

II.- Tengo actualmente cuarenta y seis años de edad.

III.- Poseo título de Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales expedido por la Universidad Autónoma de Nuevo León, con antigüedad mayor de diez años.

IV.- Gozo de buena reputación y no he sido condenado por delito alguno, como se demuestra de las documentales anexadas a la presente solicitud.

V.- No he sido Gobernador ni Secretario de Despacho del Ejecutivo, y gozo de un perfil que me permite desempeñar la función de procuración de justicia, bajo los principios de autonomía, eficiencia, imparcialidad, legalidad, objetividad, profesionalismo, responsabilidad y respeto a los derechos humanos.

VI.- No estoy inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

VII.- Tengo los conocimientos, experiencia y capacidad necesarios, en procuración e impartición de justicia, en el ámbito público y privado.

VIII.- No he sido condenado por delito doloso, al momento de mi postulación.

IX.- Gozo de buena reputación e intachable conducta, lo que se acredita con las documentales que me fueron expedidas por distintas instituciones y empresas particulares con presencia en la entidad.

Con el objeto de que se proceda a la comprobación de los requisitos señalados en la Base Primera del Acuerdo 254, a continuación, acompaña la siguiente documentación:

1.- Acta de nacimiento.

2.- Curriculum vitae con versión pública para su debida publicación.

3.- Original y copia fotostática de mí credencial para votar, para que sea cotejada por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.

4.- Carta suscrita por el aspirante en la que manifiesto, bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VII, VIII y IX, de la Base Primera, de la convocatoria.

5.- Documentos con los que acredito experiencia y conocimientos en los sistemas de procuración e impartición de justicia.

6.- Copia notariada del Título profesional, expedido por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

7.- Carta reciente de no antecedentes penales, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria (en este rubro y en virtud que el sistema de la Agencia no está funcionado, acompaña acuse de recibido de solicitud de certificación aludida).

8.- Carta firmada por el aspirante en donde manifiesto mi voluntad expresa de participar en el proceso de selección, señalando de manera clara y sucinta las razones por las cuales mi candidatura es idónea y mi experiencia me califica para el cargo pretendido.

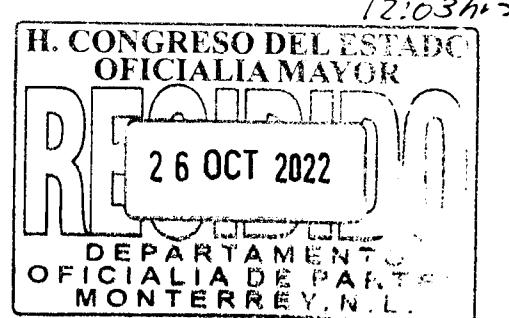
9.- Carta del aspirante en donde, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que “he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado de Nuevo León”.

10.- Carta firmada por el aspirante en donde acepto el procedimiento de notificación previsto en el numeral tercero de la BASE TERCERA, señalado para el efecto de comunicaciones el correo electrónico [REDACTED] el cual es válido, vigente y de consulta habitual.

Quedo de Ustedes a sus apreciables órdenes.

[REDACTED]
Monterrey, N.L. a 26 de octubre de 2022.
[REDACTED]

LIC. EDUARDO RODRIGUEZ TREVINO.



FOLIO



Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Número de Certificado de Nacimiento

0

Entidad de Registro

NUEVO LEÓN

Municipio de Registro

MONTERREY

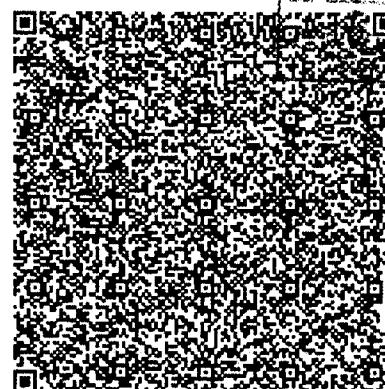
| Comparación | Oficialia | Fecha de Registro | Libro | Número de Acta |
|-------------|------------|-------------------|------------|----------------|
| [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] |

Datos de la Persona Registrada

| | | |
|-----------|---------------------|---------------------|
| EDUARDO | RODRIGUEZ | TREVIÑO |
| Nombre(s) | Primer Apellido | Segundo Apellido |
| HOMBRE | 10/06/1976 | MONTERREY |
| Sexo | Fecha de Nacimiento | NUEVO LEON |
| | | Lugar de Nacimiento |

Datos de Filiación de la Persona Registrada

| | |
|------------------------|---|
| Anotaciones Marginales | Certificación |
| [REDACTED] | <p>Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 35, 41 y 46 del Código Civil de Nuevo León; 4, 7 y 11 fracción V de la Ley del Registro Civil de Nuevo León; y 4 fracciones IV, V, VIII, XVIII, 7, 13 fracciones I, II, VII, XXV y 20 fracción III del Reglamento de la Ley del Registro Civil de Nuevo León. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.</p> |
| | <p>A LOS 24 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2022. DOY FE.</p> |



Código de Verificación

Firma Electrónica Avanzada

```
VG 9t bz ox fE xp Yn Jv Oj h8 Rm 9q YT ox MD B8 QW N0 YT ox Nz Aw fE
Vu dG ik YW Q6 Tl VF Vx 8g TE VP Tn xN dW 5p Y2 lw aW 86 TU 90 VE VS
Uk VZ fE NV UI A6 Ux 9U RT c2 MD Yx ME hO TE RS RD Aw fF JI Z2 lz dH
```

Código QR



LIC. ABELARDO GARCIA GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

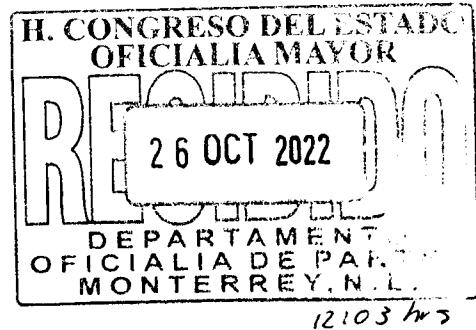
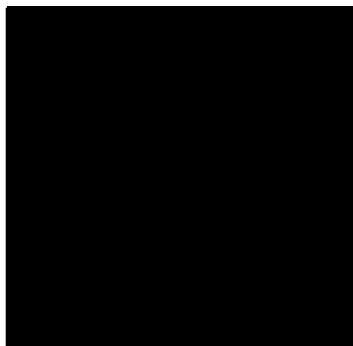


SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE
POBLACIÓN E IDENTIDAD



CONAFREC
Consejo Nacional de Funcionarios
del Registro Civil



Eduardo Rodríguez Treviño es originario de Monterrey, Nuevo León, en donde nació el 10 de junio de 1976.

Con domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en [REDACTED]
ubicado en [REDACTED]

[REDACTED] números telefónicos de oficina [REDACTED] y móvil
correo electrónico [REDACTED]

Es egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León (generación 1995-2000) en donde obtiene su título de Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales el año de 2003.

Ha cursado diversos diplomados en el nuevo Sistema Penal Acusatorio Adversarial, otorgándosele el primero el 29 de junio de 2009, por parte del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, así como por la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación, entre otras.

Miembro activo del Colegio de Jurisprudencia en Nuevo León A.C.

EXPERIENCIA EN LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA (HOY FISCALIA GENERAL DEL ESTADO).

Se desempeño durante 06 años en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León, en donde ocupó el puesto de escribiente del Ministerio Público, hasta el año 2003 en que obtuvo su título profesional.

ACTIVIDAD PROFESIONAL:

En el año 2003 se incorporó como socio en el despacho jurídico Jart Abogados, S.C., ubicado en avenida José Eleuterio González, número [REDACTED] Nuevo León, en donde se atendieron asuntos en diversas ramas del Derecho, fundamentalmente, Derecho Penal y el Juicio de Amparo en Materia Penal, hasta el año 2021 fecha en que falleció el titular del despacho.

ACTIVIDAD PROFESIONAL ACTUAL:

En el año 2021 inició actividades como socio fundador y director general del Bufete jurídico Rodríguez Barbosa y Asociados, S.C. ubicado en [REDACTED] Nuevo León, [REDACTED]

Es Asesor Jurídico y Apoderado Legal de personas físicas y empresas dedicadas al ramo financiero, construcción y urbanización, transporte carretero, transporte ferroviario, casas de cambio, casas de empeño, seguros y fianzas, tiendas de conveniencia, computo, etcétera.



Monterrey, N.L. a 26 de octubre de 2022.

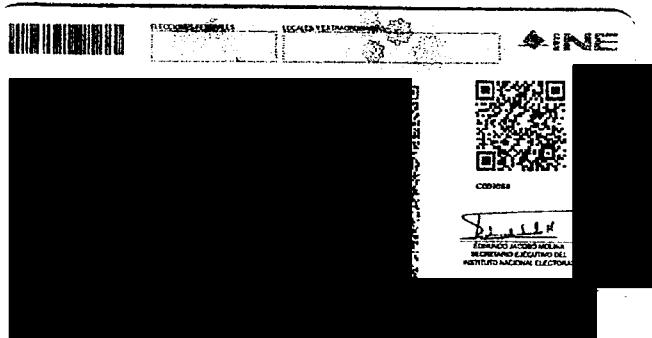
LIC. EDUARDO RODRIGUEZ TREVINO.





MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

| | | |
|---------------------|-----------|----------|
| NOMBRE | RODRIGUEZ | SEXO H |
| TREVINO | | |
| EDUARDO | | |
| DOMICILIO | | |
| CLAVE DE ELECTOR | | |
| CURP | | |
| FECHA DE NACIMIENTO | SECCIÓN | VIGENCIA |
| 10/06/1976 | | |



RODRIGUEZ < TREVINO << EDUARDO <<<

O 35161972
J. Licenciado RICARDO E. VARGAS GUEMES, Notario Público Titular Número 35 Treinta y Cinco, del Primer Distrito. HAGO CONSTAR Y CERTIFICO Que la copia fotostática que consta de 1 hoja(s) utilizada(s) por El Lado es copia fiel de su ORIGINAL, por lo tanto es copia fiel de su ORIGINAL.
que tengo a la vista y expido para uso de la parte interesada, registrándose bajo el número 35161972 del libro de Control de Actas levantadas fuera de protocolo que lleva esta Notaría a mi cargo en Monterrey, Nuevo León, hoy día 30 del mes de Octubre del año 2022. Doy fe.



LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES
Notario Titular No. 35

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA PÚBLICA No. 35
TITULAR
LIC. RICARDO Efraín Vargas Guemes
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

LXXVI LEGISLATURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE NUEVO LEÓN.

Distinguidos señores Diputados:

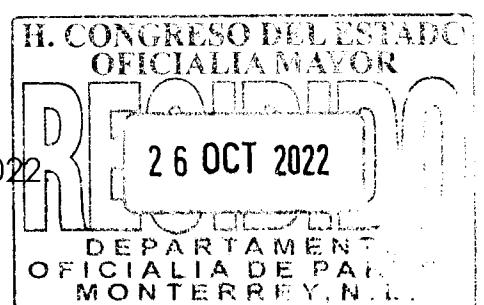
EDUARDO RODRÍGUEZ TREVÍÑO, mexicano, [REDACTED] de cuarenta y seis años de edad, Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales, originario y vecino de Monterrey, Nuevo León, con domicilio para oír y recibir notificaciones en [REDACTED]
[REDACTED] números telefónicos
correo electrónico [REDACTED]
con el mayor de los respetos comparezco a exponer:

En observancia a lo estipulado en las Bases Segunda, punto 4, del Acuerdo 254, de doce de octubre del año 2022, emitido por esa H. Legislatura, para ocupar el cargo de **FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, por un período de seis años, expreso a Ustedes, **bajo protesta de decir verdad**:

"cumplio con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII y IX, de la base primera de la convocatoria".

Quedo de Ustedes a sus apreciables órdenes.

Monterrey, N.L. a 26 de octubre de 2022
[REDACTED]



LIC. EDUARDO RODRIGUEZ TREVÍÑO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

Otorga el presente

Diploma

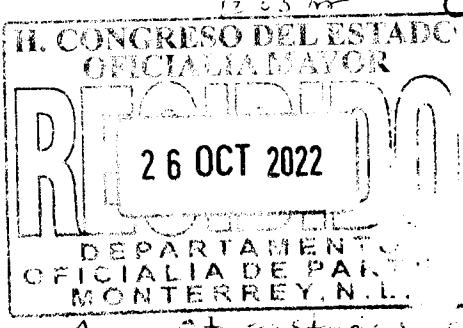
a

Eduardo Rodríguez Treviño

Por haber cursado el III Diplomado en
Sistema de Justicia Penal Acusatorio
Que se llevó a cabo en el Centro de Enseñanza para Litigación Oral

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

Ciudad Universitaria, 26 de febrero al 18 de junio del 2016



Mtro. OSCAR P. LUGO SERRATO
DIRECTOR EN FUNCIONES

Mtro. DAVID FERNÁNDEZ MENA
DIRECTOR DE ABA ROL MÉXICO

SEGOB

**SERVICIO DE COORDINACIÓN
DE LA JUSTICIA PENAL**

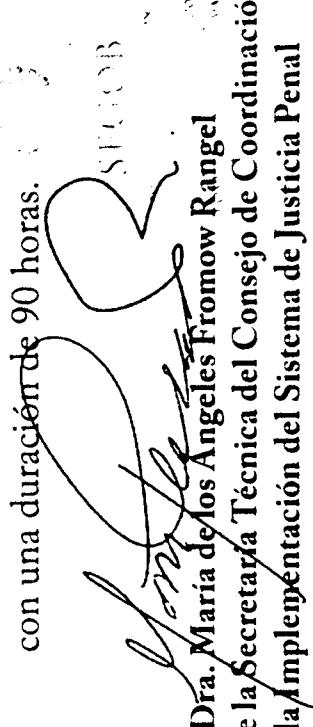
La Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación
del Sistema de Justicia Penal otorga la presente

CONSTANCIA

a:

EDUARDO RODRIGUEZ TREVIÑO

por haber concluido satisfactoriamente el curso básico para Abogados Litigantes
en el Sistema Penal Acusatorio de la Plataforma Educativa SETEC
con una duración de 90 horas.


Dra. María de los Ángeles Fromow Rangel
**Titular de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación
para la Implementación del Sistema de Justicia Penal**

Ciudad de México a 21 de septiembre de 2016.

KANSAS CITY SOUTHERN DE MÉXICO

MONTES URALES NO.625, COL.LOMAS DE CHAPULTEPEC C.P. 11000, MÉXICO D.F.



A quien corresponda.

Estimados señores:

Por medio de la presente hago constar que el Lic. Eduardo Rodríguez Treviño, presta sus servicios profesionales para esta compañía, desde hace 14 años, desempeñándose como abogado externo, atendiendo asuntos predominantemente de naturaleza penal, en los estados de Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León.

Demostrando el Lic. Rodríguez Treviño ser un profesional del derecho, con los conocimientos necesarios para atender con diligencia y prontitud, los asuntos legales encomendados.

Dicho profesionista es una persona honorable, trabajadora, responsable y de intachable conducta.

En razón de ello, la empresa que represento no tiene ningún inconveniente en recomendarlo ampliamente.

Se extiende la presente para los fines que al interesado convengan.

Es extendida en la Ciudad de México, a los 25 días del mes de octubre del año 2022.

Atentamente:

Lic. Alberto Ulises Román Pena.
Subdirector Jurídico

Kansas City Southern de México, S.A. de C.V.



Prestar Casas de Empeño

Monterrey, Nuevo León a 25 de octubre de 2022

Por medio de la presente me permito recomendar ampliamente al Licenciado Eduardo Treviño Rodríguez como una persona recta y quien goza de una gran solvencia moral por lo que no tengo inconveniente alguno en recomendarlo ya que dicha persona la conozco desde el año de 2007 y es un excelente persona y abogado que siempre se maneja con una rectitud intachable por lo que no me queda mas que hacer una recomendación amplia hacia su persona para los fines que el estime necesarios

La presente se expide para los fines que el interesado estime necesarias.

Sin mas por el momento quedo de usted como su mas atento y seguro servidor.



ATENTAMENTE
LIC RAFAEL ALONSO GARCIA GARZA
GERENTE GENERAL



INMOBILIARIA MAFESA, S.A. DE C.V.

Monterrey, Nuevo León a 20 de octubre de 2022

Asunto: Carta de recomendación profesional.

A quien corresponda:

Por medio de la presente, me permito hacer referencias personales y manifestar mi opinión sobre la solvencia moral y capacidad intelectual para el desempeño de su profesión como Licenciado en Derecho de Eduardo Rodríguez Treviño, de quien he tenido la oportunidad de conocer desde el año 2003 en que ha fungido como asesor jurídico para el que esto suscribe.

Lo anterior me da la certeza de exponer que su formación humanística y académica cotidianamente se traduce en una conducta moral indiscutible y de gran compromiso por la sociedad, así como exponer que se ha caracterizado por ser atenta, honesta y responsable. Por lo cual no tengo ninguna duda de recomendarla como una persona de reconocida integridad ética e intelectual.

Se expide la presente con la finalidad que se cumplan las expectativas correspondientes.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE.

C.P. ANTONIO MARIO FERNANDEZ QUIROGA
Presidente del Consejo de Administración



Monterrey, Nuevo León a 20 de octubre de 2022

A quien corresponda:

Por el presente escrito, expreso mi total recomendación al Lic. En Derecho Eduardo Rodríguez Treviño, a quién conozco desde el año 2009 y con quien he tenido una relación de amistad y profesional como asesor jurídico de la empresa que represento.

Confirmando su gran capacidad, solvencia moral e Intelectual en el desempeño de su profesión por lo cual no tengo inconveniente recomendarlo ampliamente ya que he podido confirmar su conducta moral y su gran compromiso por la sociedad siendo una persona responsable, honesta y amable.

Extendemos la presente con los fines que al Lic. Rodríguez Treviño convengan.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

Atentamente,

José G. Sepúlveda Montemayor

Gerente



Monterrey, Nuevo León a 20 de octubre de 2022

Asunto: Carta de recomendación

A quien corresponda:

Por medio de la presente me gustaría expresar mi amplia recomendación así como hacer mención de la solvencia moral y capacidad profesional para el desempeño de su trabajo como Licenciado en Derecho de Eduardo Rodríguez Treviño. He tenido la oportunidad de conocer su trabajo desde el año 2003 ya que ha fungido como asesor jurídico tanto mio personal como para la empresa que represento.

Su manera atenta de conducirse aunado a su conducta moral, compromiso, honestidad y responsabilidad en su trabajo me permiten recomendarlo ampliamente como una persona digna de reconocida integridad ética.

Se expide la presente esperando cumpla con la finalidad de dar mi más amplia recomendación de la persona.

LIC. JOSE G. TREVINO PEZINO



Monterrey, Nuevo León a 20 de octubre de 2022

Asunto: Carta de recomendación profesional.

A quien corresponda:

Por medio de la presente, me permito hacer referencias personales y manifestar mi opinión sobre la solvencia moral y capacidad intelectual para el desempeño de su profesión como Licenciado en Derecho de **Eduardo Rodríguez Treviño**, de quien he tenido la oportunidad de conocer desde el año 2003 en que ha fungido como asesor jurídico para el que esto suscribe.

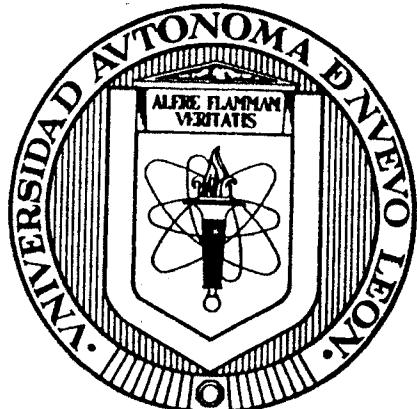
Lo anterior me da la certeza de exponer que su formación humanística y académica cotidianamente se traduce en una conducta moral indiscutible y de gran compromiso por la sociedad, así como exponer que se ha caracterizado por ser atenta, honesta y responsable. Por lo cual no tengo ninguna duda de recomendarla como una persona de reconocida integridad ética e intelectual.

Se expide la presente con la finalidad que se cumplan las expectativas correspondientes.

Sin más por él, momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE.

C.P. Luis Ortiz Mendez



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA PÚBLICA NO. 35
TITULAR
LIC. RICARDO EFRAIN VARGAS GUEMES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

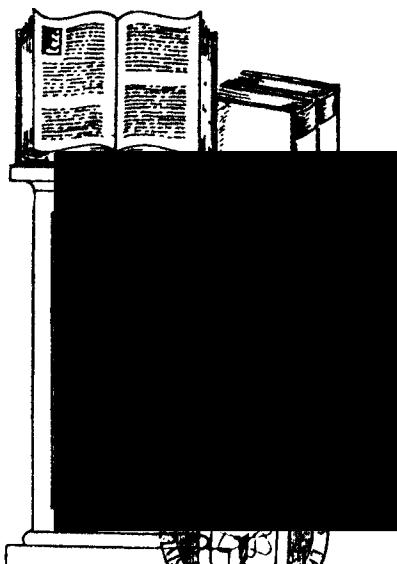
LANIVERSIDADAUTONOMAENNUEVOLEON

OTORG A

EDUARDO RODRIGUEZ TREVINO

TITULO DE

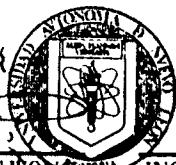
LICENCIADO EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



N ATENCION A QUE CUMPLIO LOS ESTUDIOS REGLAMENTARIOS Y HABER SIDO APROBADO EN EL EXAMEN PROFESIONAL QUE SUSTENTO EL DIA OCHO DEL MES DE MARZO DEL ANO DOS MIL TRES, SEGUN CONSTANCIAS ARCHIVADAS EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA MISMA UNIVERSIDAD.
~ DADO EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, EL DIA TREINTA DEL MES DE MAYO DEL ANO DOS MIL TRES.

"Alere Flammam Veritatis"

EL RECTOR



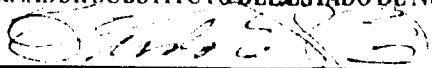
DR. LUIS J. GALAN WONG

EL SECRETARIO GENERAL



ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVINO

EL C. GOBERNADOR SUBSTITUTO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,



LIC. FERNANDO ELIZONDO BARRAGAN

CERTIFICA: QUE LAS FIRMAS Y SELLOS QUE APARECEN EN ESTE DOCUMENTO SON AUTENTICOS

PIRMA DEL INTERESADO

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

LEGALIZACION NUM. 15940

EL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON

CERTIFICA: QUE EN LA FECHA DE EXPEDICION DE ESTE DOCUMENTO, LOS CIUDADANOS DR. LUIS J. GALAN WONG Y EL ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVINO, SON RECTOR Y SECRETARIO GENERAL RESPECTIVAMENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, SEGUN REGISTROS QUE OBRAN EN ESTE GOBIERNO.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
SECRETARIA GENERAL

DOY FE.

MONTERREY, NUEVO LEON, A 2 DE SEPTIEMBRE DE 2003

CERTIFICACION GLOBAL DE LOS ESTUDIOS DEL

c. Eduardo Rodriguez Trevino

Título de: Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales

Período de Realización

de los Estudios: 15 VIII 95 al 30 VII 02
dia mes año dia mes año

Fecha del Examen Profesional: 08-III-03

Bachillerato: Prepa #15

Tipo de Institución: Oficial

Entidad Federativa: Nuevo Leon

Periodo: 1991-1994

Cumplió con el Servicio Social conforme al Art. 55 de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional Relativo al Ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y al Art. 85º del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional.

Fecha de Certificación de

los Estudios: 11 VI 2003
dia mes año

Certificó:

Lic. Mirella Garza Tamiz

Jefa de Tramitación de Documentos/Escuelas y Títulos



DEPARTAMENTO ESCOLAR
Y DE ARCHIVO



DEPARTAMENTO
ESCOLAR

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE NUEVO LEON

DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

Registrado el día 11 de Junio del año 2003.

Con el No. 133652

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

I. Q. Lázaro Vargas Guerra

VERIFICADO POR:

Durallez

I.Q. José Angel Ovalle González
Sub-director

C.P. JOSE MARIO GARZA BENAVIDES

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Revisado a fojas 366

de Registro de Titulos Profesio-

nales Academicos

el numero 8

Acta No. 04016577

Mexico, D.F. a 1 de Diciembre 2001

EL REGISTRADOR

S.E.P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS

NOTARIA PUBLICA NO. 35
TITULAR
DO EFRAIN VARGAS GUERME
CALLE 12 Y NUEVO LEON, MEXICO
PRIMER DISTRITO

- FILIACION -

PATRIA
ORIGEN
EDAD
ESTADO CIVIL
COLOR
PELO
OJOS
NARIZ
BOCA
ESTATURA
SEÑAS PARTICULARRES
COMPLEXION

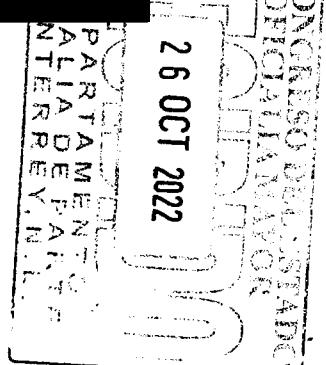


HUELLA DIGITAL
dado indice izquierdo

HUELLA DIGITAL
dado indice derecho

12/03/2022

26 OCT 2022



03511920422
), Licenciado RICARDO E. VARGAS GUÉMES, Notario Pùblico Titular Número 35 Treinta y Cinco, del Primer Distrito. HAGO CONSTAR Y CERTIFICO Que la copia fotostática que consta de 2 hoja(s) utilizada(s) por LICACO es copia fiel de su DYPLICADO que tengo a la vista y expido para uso de la parte interesada, registrándose bajo el numero 03511920422 del libro de Control de Actas levantadas fuera de protocolo que lleva esta Notaría a mi cargo en Monterrey, Nuevo León, hoy día 20 del mes de OCTUBRE del año 2022. Doy fe.-



LIC. RICARDO E. VARGAS GUÉMES

Notario Titular No. 35

NOTARIA PÚBLICA N.º 35

TITULAR

LIC. RICARDO EFRÁIN VARGAS GUÉMES

MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO

PRIMER DISTRITO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CEDULA 4018577

EN MEXICO

EDUCACION
RECTORIA
TREVINO

CURP

CLASIFICACIÓN: C-1
LEY
REGULAMENTARIA: CONSTITUCIONAL
MEDIDAS AL APLICARLA: NO SE APPLICA
NIVEL: NIVEL DE PROFESIONALIDAD
DISTRITO FEDERAL Y SU REGULAMIENTO SE EXPIDE
CONVALIDACIÓN DE TITULOS UNIVERSITARIOS

CEDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PARENTÉSIS PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VICENTE VARELA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

O 35119196-22
D, Licenciado RICARDO E. VARGAS GUÉMES, Notario
Público Titular Número 35 Treinta y Cinco, del Primer
Distrito. HAGO CONSTAR Y CERTIFICO Que la copia
fotostática que consta de 1 hoja(s) utilizada(s)
por Hijo es copia fija de su original,
que tengo a la vista y expido para uso de la parte
interesada, registrándose bajo el número
035119196-22 del libro de Control de Actas levantadas
fuera de protocolo que lleva esta Notaría a mi cargo
Monterrey, Nuevo León, hoy día 20 del mes
Octubre del 20 22. Doy fe.

LIC. RICARDO E. VARGAS GUÉMES
Notario Titular No. 35

CEDULA 4018577
DUPLICADO

SEP

Méjico D.F. 31 de Mayo del 2012



FIRMA DEL TITULAR

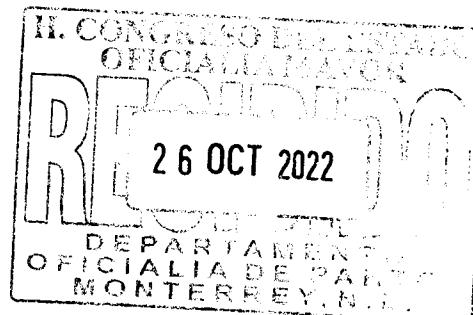


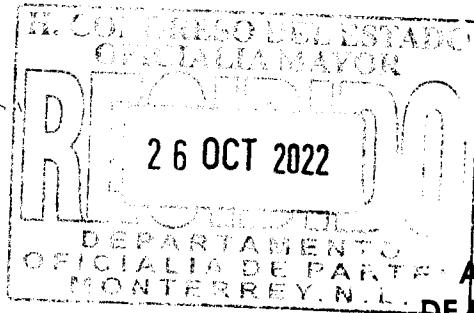
NOTARIA PÚBLICA No. 35

TITULAR

LIC. RICARDO EFRAÍN VARGAS GUÉMES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

12:03 hrs





12:03 hrs.

ASUNTO: SE SOLICITA CARTA
DE NO ANTECEDENTES PENALES

COMISARIA GENERAL DE LA AGENCIA
DE ADMINISTRACION PENITENCIARIA

Presente.-

EDUARDO RODRÍGUEZ TREVIÑO, mexicano, [REDACTED] de cuarenta y seis años de edad, Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales, originario y vecino de Monterrey, Nuevo León, con domicilio para oír y recibir notificaciones en [REDACTED]

[REDACTED] números telefónicos
[REDACTED] correo electrónico [REDACTED] con el mayor de los respetos comparezco a exponer:

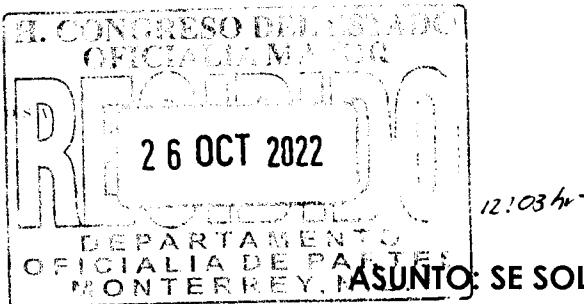
Por medio de la presente solicito de Usted se sirva expedirme certificación de que el suscrito **EDUARDO RODRIGUEZ TREVIÑO**, con fecha de nacimiento **10 de junio de 1976**, CURP **ROTE760610HNLDRD00** no he sido condenado por sentencia ejecutoria y por ende NO cuento con antecedentes penales en el Estado de Nuevo León.

Lo anterior por serme necesaria ya que el que esto suscribe participara en la convocatoria para la selección de Fiscal General de Justicia de Nuevo León.

Sin más por el momento, quedo de Usted a sus apreciables órdenes.

Monterrey, N.L. a 24 de octubre de 2022.

LIC. EDUARDO RODRIGUEZ TREVINO.



**C. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE NUEVO LEON.**

Presente.-

EDUARDO RODRÍGUEZ TREVINO, mexicano, [REDACTED] de cuarenta y seis años de edad, Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales, originario y vecino de Monterrey, Nuevo León, con domicilio para oír y recibir notificaciones en [REDACTED]

[REDACTED] números telefónicos [REDACTED]
[REDACTED], correo electrónico [REDACTED] con el mayor de los respetos comparezco a exponer:

Por medio de la presente solicito de Usted se sirva informarme y/o expedirme certificación de que el suscrito **EDUARDO RODRIGUEZ TREVINO**, con fecha de nacimiento **10 de junio de 1976**, CURP [REDACTED] no he sido condenado por sentencia ejecutoriada en el Estado de Nuevo León y por ende **NO**uento con antecedentes penales en el Estado.

Lo anterior por serme necesaria ya que el que esto suscribe participara en la convocatoria para la selección de Fiscal General de Justicia de Nuevo León, y dado que la Agencia de Administración Penitenciaria no las esta otorgando, es por ello que solicito a Usted dicha información, a fin de comprobar que el que esto suscribe no ha sido condenado por algún delito.

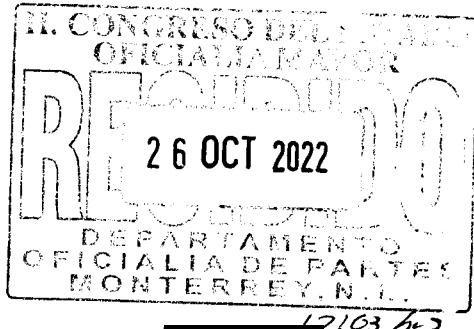
Sin más por el momento, quedo de Usted a sus apreciables órdenes. [REDACTED]

Monterrey, N.L. a 26 de octubre de 2022.

[REDACTED]
EDUARDO RODRIGUEZ TREVINO.

**LXXVI LEGISLATURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE NUEVO LEÓN.**

Distinguidos señores Diputados:



EDUARDO RODRÍGUEZ TREVINO, mexicano, [REDACTED] de cuarenta y seis años de edad, Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales, originario y vecino de Monterrey, Nuevo León, con domicilio para oír y recibir notificaciones en [REDACTED],

[REDACTED] números telefónicos
[REDACTED] correo electrónico
[REDACTED] con el mayor de los respetos comparezco
a exponer:

En observancia a lo estipulado en las Bases Segunda, punto 8, del Acuerdo 254, de doce de octubre del año 2022, emitido por esa H. Legislatura, para ocupar el cargo de **FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, por un período de seis años, expreso a Ustedes, *mi voluntad expresa de participar en el proceso de selección, señalando para el efecto de manera clara y sucinta las razones por las cuales mi candidatura es idónea y como mi experiencia me califica para el cargo, en base a lo siguiente:*

Deseo ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia de Nuevo León, porque uno de mis principales objetivos será cambiar la ideología arraigada que se tiene de los anteriores Procuradores y Fiscal General de Justicia, que ha dejado insatisfechos a los usuarios, ya que no reciben un trato justo y digno.

De manera personal me consta que existen carpetas de investigación que no han avanzado desde el día de su presentación, otro ejemplo, son carpetas que ya cuentan con suficientes datos de

prueba para poder solicitar su judicialización, más sin embargo no lo hacen, ya sea por carga de trabajo o porque están a expensas que se les dé una gratificación por hacer su trabajo.

Se velará por que se haga cumplir el Estado de Derecho.

Se ejercerá un adecuada y efectiva procuración de justicia.

Se capacitará de manera efectiva a cada uno de los integrantes de la Fiscalía General Justicia.

Mi candidatura se considera idónea ya que tengo más de 19 años como abogado postulante, dentro de los cuales he asesorado a personas físicas y morales, defendiendo sus intereses como asesor jurídico, al igual que he tenido la representación y defensa de personas investigadas, lo cual me ha forjado una conducta intachable e incorruptible.

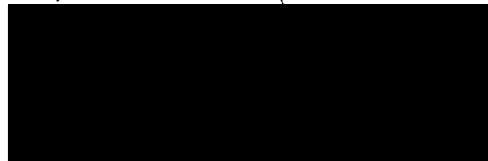
El hecho de no pertenecer a ningún partido político y estar fuera de las anteriores administraciones me permite ver con claridad cuales son las deficiencias de la Fiscalía y cuáles son las áreas de oportunidad para mejorar esas carencias.

Mi experiencia como represente legal de personas morales de amplio reconocimiento a nivel estatal y nacional me ha dado la fortaleza y la templanza para obtener sentencias favorables a los intereses que represento, así como la exigencia de la debida aplicación de las leyes.

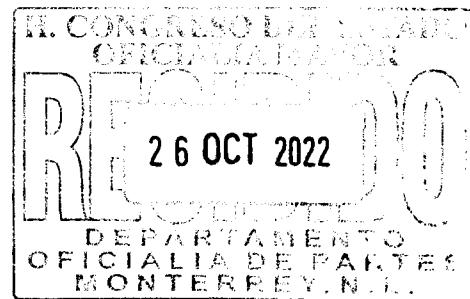
Mi paso por la Procuraduría General de Justicia (1996-2003) me enseño el trato que se le debe de dar a los usuarios que exigen justicia, de manera pronta y expedita, obteniendo resultados favorables en sus denuncias.

Sin más por el momento, quedo de Ustedes a sus apreciables órdenes.

Monterrey, N.L. a 26 de octubre de 2022.



LIC. EDUARDO RODRÍGUEZ TREVINO.



LXXVI LEGISLATURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE NUEVO LEÓN.

Distinguidos señores Diputados:

EDUARDO RODRÍGUEZ TREVIÑO, mexicano, [REDACTED] de cuarenta y seis años de edad, Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales, originario y vecino de Monterrey, Nuevo León, con domicilio para oír y recibir notificaciones en [REDACTED]

[REDACTED] números telefónicos

[REDACTED] correo electrónico [REDACTED]

con el mayor de los respetos comparezco a exponer:

En observancia a lo estipulado en las Bases Segunda, punto 9, del Acuerdo 254, de doce de octubre del año 2022, emitido por esa H. Legislatura, para ocupar el cargo de **FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, por un período de seis años, expreso a Ustedes, **bajo protesta de decir verdad**:

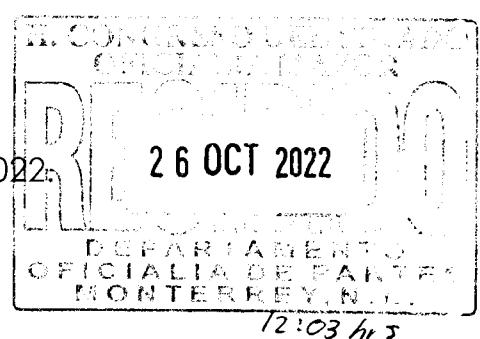
"he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado de Nuevo León".

Quedo de Ustedes a sus apreciables órdenes.

Monterrey, N.L. a 26 de octubre de 2022.

[REDACTED]

LIC. EDUARDO RODRIGUEZ TREVIÑO.



**LXXVI LEGISLATURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE NUEVO LEÓN.**

Distinguidos señores Diputados:

EDUARDO RODRÍGUEZ TREVINO, mexicano, [REDACTED] de cuarenta y seis años de edad, Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales, originario y vecino de Monterrey, Nuevo León, con domicilio para oír y recibir notificaciones en [REDACTED]
[REDACTED] números telefónicos
correo electrónico [REDACTED]
con el mayor de los respetos comparezco a exponer:

En observancia a lo estipulado en las Bases Segunda, punto 10, del Acuerdo 254, de doce de octubre del año 2022, emitido por esa H. Legislatura, para ocupar el cargo de **FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, por un período de seis años, expreso a Ustedes, **bajo protesta de decir verdad**:

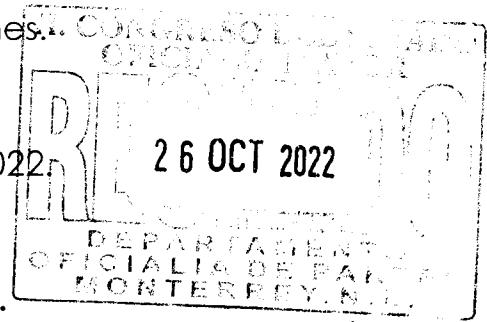
"acepto el procedimiento de notificación previsto en el numeral tercero de la BASE TERCERA".

Señalando para el efecto de comunicaciones electrónicas el correo [REDACTED] El cual es válido, se encuentra vigente y de consulta habitual.

Quedo de Ustedes a sus apreciables órdenes.

Monterrey, N.L. a 26 de octubre de 2022

JUC. EDUARDO RODRIGUEZ TREVINO.

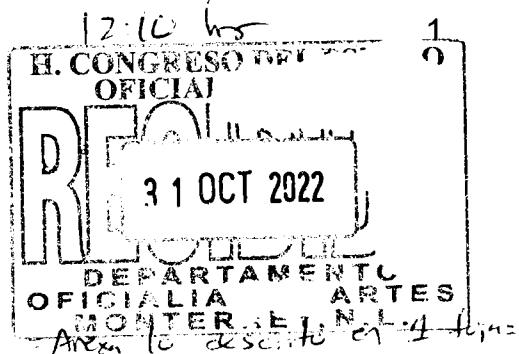


14

C. EDUARDO RODRIGUEZ
TREVIÑO

DOCUMENTAL PRESENTADA POSTERIOR AL
CIERRE DE LA CONVOCATORIA

LXXVI LEGISLATURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE NUEVO LEÓN.



Distinguidos señores Diputados:

EDUARDO RODRÍGUEZ TREVIÑO, mexicano, [REDACTED] de cuarenta y seis años de edad, Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales, originario y vecino de Monterrey, Nuevo León, con domicilio para oír y recibir notificaciones en [REDACTED]

[REDACTED] N.L., [REDACTED] números telefónicos [REDACTED]
[REDACTED] correo electrónico [REDACTED] con el mayor de los respetos comparezco a exponer:

En alcance a mi solicitud de 26 de octubre de 2022 para ocupar el cargo de **FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, por un período de seis años, expreso a Ustedes:

Me permito acompañar **CONSTANCIA** signada por el Secretario General de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, en la cual se indica que el que esto suscribe no ha sido condenado por sentencia ejecutoriada y por ende **NO** cuento con antecedentes penales.

Lo anterior toda vez que la Agencia de Administración Penitenciaria no está entregando la certificación de la carta de no antecedentes penales.

Sin más por el momento, quedo de Ustedes a sus apreciables órdenes.

Monterrey, N.L. a 31 de octubre de 2022.

LIC. EDUARDO RODRÍGUEZ TREVIÑO.

**LXXVI LEGISLATURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE NUEVO LEÓN.**

Distinguidos señores Diputados:

EDUARDO RODRÍGUEZ TREVIÑO, mexicano, [REDACTED] de cuarenta y seis años de edad, Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales, originario y vecino de Monterrey, Nuevo León, con domicilio para oír y recibir notificaciones [REDACTED]

[REDACTED] N.L., [REDACTED] números telefónicos [REDACTED], correo electrónico [REDACTED] con el mayor de los respetos comparezco a exponer:

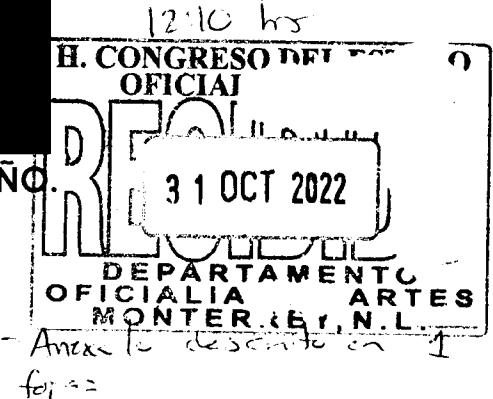
En alcance a mi solicitud de 26 de octubre de 2022 para ocupar el cargo de **FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, por un período de seis años, expreso a Ustedes:

Me permito acompañar **CONSTANCIA** signada por el Presidente del Colegio de Jurisprudencia en Nuevo León A.C., en la cual se indica que el que esto suscribe pertenezco y me encuentro como miembro activo desde el año 2004 en el colegio que representa.

Sin más por el momento, quedo de Ustedes a sus apreciables órdenes.

[REDACTED]
[REDACTED]
Monterrey, N.L. a 31 de octubre de 2022.

~~LIC. EDUARDO RODRÍGUEZ TREVIÑO~~





Colegio de Jurisprudencia en Nuevo León, A.C.

Monterrey, N.L., a Octubre 27 de 2022.

A quien corresponda.

P r e s e n t e.

El suscrito Doctor en Derecho José Manuel López Valero, en mi calidad de Presidente del Colegio de Jurisprudencia en Nuevo León, A.C., hago constar que en los registros de nuestro Colegio, aparece como miembro activo del mismo, desde el año de 2004 (dos mil cuatro) el señor Abogado EDUARDO RODRIGUEZ TREVIÑO, quien siempre se ha desempeñado como un miembro responsable de este órgano colegiado en aquellas actividades que el Consejo Directivo del Colegio le ha encomendado, eventualmente dando apoyo jurídico y legal a sectores vulnerables de la sociedad, sin costo alguno para los mismos.

Sirva la presente para los fines antes citados, quedando a sus órdenes como su atento y seguro servidor.

[REDACTED]

DR. JOSE MANUEL LOPEZ VALERO.

Presidente del Colegio de Jurisprudencia en Nuevo León, A.C.

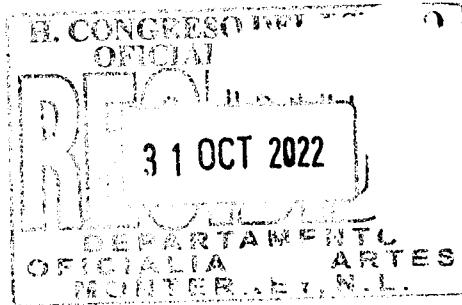
Correo electrónico: [REDACTED]

Celular: [REDACTED]





PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA



Monterrey, Nuevo León
28 de octubre de 2022

A Eduardo Rodríguez Treviño
Presente

En cumplimiento a lo ordenado por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, dentro del cuaderno de petición 708/2022, me permito comunicarle, con efectos de CONSTANCIA, el contenido sustancial de la resolución emitida en esta fecha, con motivo de la solicitud de información formulada por Usted. Para tal efecto, transcribo la parte conducente de dicho proveído:

"[...] una vez realizada la búsqueda correspondiente en los Juzgados en materia penal del Poder Judicial del Estado, así como en la Dirección del Archivo Judicial y la Coordinación de Estadística Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado, se tiene que al día de hoy (veintiocho de octubre de dos mil veintidós) no se encontró la existencia de algún proceso penal instruido en contra de Eduardo Rodríguez Treviño, en el que haya sido condenado por sentencia ejecutoriada, de acuerdo con la información obtenida."

La anterior determinación se hace de su conocimiento, expidiéndose el presente documento para los fines que al interesado convengan.

Secretario General de Acuerdos de la Presidencia
y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de
Nuevo León

Óscar Seferino Castillo Abencerraje